

ACTA DE LA V SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL COMITÉ DE ADQUISICIONES DEL
O.P.D. CONSEJO MUNICIPAL DEL DEPORTE DE ZAPOPAN, JALISCO,
CORRESPONDIENTE AL 24 DE ABRIL DEL 2026.

En la sala de juntas del Consejo Municipal del Deporte de Zapopan, Jalisco, ubicada en Periférico Norte, Manuel Gómez Morín, número 1467, segundo piso, colonia La Palmita, en el Municipio de Zapopan; siendo las 14:47 catorce horas con cuarenta y siete minutos del día viernes 24 veinticuatro de abril de 2026 dos mil veintiséis, se celebró la V Sesión Extraordinaria del Comité de Adquisiciones del O.P.D. Consejo Municipal del Deporte de Zapopan, Jalisco, se hace de su conocimiento que se recibió el oficio No. DG1825/2026 en el cual la directora general la Ciudadana **ALEJANDRA GALINDO HERNÁNDEZ** designa como su representante a **C. JOHN ALBERTO RESTREPO HERNÁNDEZ** para la presente sesión y en la que actuó como **SECRETARIO TÉCNICO DEL COMITÉ DE ADQUISICIONES** la Ciudadana **MARCELA GASPAR GARCÍA**.

LISTA DE ASISTENCIA:

Al inicio de la Sesión, el representante de la **Presidente del Comité de Adquisiciones** solicitó en primer término a la **Secretario Técnico** pasar lista a los miembros integrantes de la Junta y habiéndose procedido a ello, se dio fe de la presencia de los ciudadanos **JOHN ALBERTO RESTREPO HERNÁNDEZ** en representación de la Presidente del Comité de Adquisiciones; **MARIANA MIRANDA FRANCO** en representación del Director Ejecutivo, Administrativo y Financiero del Consejo Municipal del Deporte de Zapopan, Jalisco; **MARÍA DE LOS ÁNGELES CABRERA AGUILAR** Titular del Departamento de Tesorería y Contabilidad del Consejo Municipal del Deporte de Zapopan, Jalisco; **DIANA LIZBETH RUIZ QUIJAS** Titular del Departamento de Planeación del Consejo Municipal del Deporte de Zapopan, Jalisco; **JOEL SALVADOR CHAVEZ RIVERA** Director de Unidades y Campos Deportivos del Consejo Municipal del Deporte de Zapopan, Jalisco; **MARÍA CONCEPCIÓN IÑIGUEZ POLANCO** Directora Jurídica del Consejo Municipal del Deporte de Zapopan Jalisco; **JOSÉ GUZMAN RAMÍREZ** en representación de **ROSA ISELA DÍAZ GURROLA** Coordinadora de la Fracción Edilicia del Partido Acción Nacional; **MOISES CUADRAS ABRE** en representación de **OSCAR EDUARDO SANTOS RIZO** Coordinador de la fracción edilicia del Partido Revolucionario Institucional; **MARCELA GASPAR GARCIA** Departamento de Compras del Consejo Municipal del Deporte de Zapopan, Jalisco; **JORGE ARROYO VALADEZ** Director del órgano de control interno; **MIRIAM AURORA MEJIA ALATORRE** Representante del área jurídica.

Así mismo, se hace constar la ausencia de; **ANTONIO LANCASTER JONS GONZÁLEZ** Presidente del Consejo de Cámaras Industriales de Jalisco; **ANDRÉS CANALES LEAÑO** Presidente del Consejo de Desarrollo Agropecuario de Jalisco; Licenciado **RAÚL FLORES LÓPEZ** Presidente del Centro Empresarial de Jalisco; Licenciado **MIGUEL ÁNGEL LANDEROS VOLQUARTS** Presidente del Consejo Mexicano de Comercio Exterior de Occidente; **ROGELIO ALEJANDRO MUÑOZ PRADO** en representación de **JAVIER ARROYO NAVARRO**

Presidente de la Cámara Nacional de Comercio, Servicios y Turismo de Guadalajara; Regidor **DANIEL GUZMÁN NUÑEZ** Coordinador de la Fracción Edilicia del Partido Movimiento Ciudadano; **MARIA INES MESTA ORENDAIN** Coordinadora de la Fracción Edilicia del Partido Futuro; **HAIDEE VIVIANA ACEVES PÉREZ** Presidente de la Comisión de Deportes **IVAN JOSÚE MONTES ROBLES** en representación de **MAURO LOMELÍ AGUIRRE** Coordinador de la Fracción Edilicia del Partido Morena.

El representante de la **Presidente del Comité de Adquisiciones**, manifestó: Existiendo quórum, a las siendo las 14:47 catorce horas con cuarenta y siete minutos del día viernes 24 veinticuatro de abril de 2026 dos mil veintiséis, se declara legalmente instalado el Comité de Adquisiciones del Organismo Público Descentralizado Consejo Municipal del Deporte de Zapopan Jalisco y se declaran válidos todos los acuerdos que en ella se tomen, en los términos de la normatividad aplicable. Para regir esta Sesión propongo a ustedes integrantes del Comité, el siguiente Orden del Día, el cual solicito a la Secretario de cuenta del mismo.

Acto seguido, El representante de la **Presidente del Comité de Adquisiciones**, solicitó a la **Secretario Técnico** diera lectura al Orden del día.

La **Secretario Técnico** del Comité de Adquisiciones, dio lectura al Orden del Día en los siguientes términos:

ORDEN DEL DÍA:

- I. Declaratoria de legal instalación y Quórum de la V Sesión Extraordinaria del Comité de Adquisiciones del O.P.D. Consejo Municipal del Deporte de Zapopan, Jalisco, de fecha 24 de abril de 2026.
- II. Lectura y en su caso, aprobación del Orden del Día.
- III. Discusión y en su caso aprobación de la adjudicación de la Licitación Pública Nacional LPN-01-2026 "Adquisición de juegos infantiles (modelo sube y baja incluyente) e instalación para los Espacios Públicos Deportivos del O.P.D Consejo Municipal del Deporte de Zapopan Jalisco".
- IV. Exposición de motivos de la Licitación Pública Nacional LPN-02-2026 Prestación de Servicio de Seguridad Privada para los Espacios Públicos Deportivos Administrados por el O.P.D. Consejo Municipal del Deporte de Zapopan. Segunda Vuelta.

- V. Exposición de motivos de la Licitación Pública Nacional LPN-03-2026 contratación de servicio de cronometraje electrónico para los participantes del 37° Edición del Medio Maratón Internacional Zapopan 2026, serial de carreras, serial de triatlón y ciclismo, organizados del O.P.D. Consejo Municipal del Deporte de Zapopan, Jalisco. Segunda Vuelta.
- VI. Exposición de motivos de la Licitación Pública Local LPL-09-2026 Contratación de servicio de rehabilitación y adecuación del espacio público deportivo denominado Los Girasoles administrada por el OPD Consejo Municipal del Deporte de Zapopan, Jalisco. Discusión y en su caso aprobación de las bases de la Licitación Pública Local LPL-09-2026 Contratación de servicio de rehabilitación y adecuación del espacio público deportivo denominado Los Girasoles administrada por el OPD Consejo Municipal del Deporte de Zapopan, Jalisco. Segunda Vuelta.
- VII. Formal clausura de la V Sesión Extraordinaria del Comité de Adquisiciones del O.P.D Consejo Municipal del Deporte de Zapopan, Jalisco.

El representante de la **Presidente del Comité de Adquisiciones**, Manifestó: Está a su consideración, el Orden del Día por lo que en votación económica levantando la mano o de forma verbal, les pregunto si están a favor del mismo.

El representante de la **Presidente del Comité de Adquisiciones** Comunicó: **“Aprobado por UNANIMIDAD DE VOTOS”**

ASUNTOS Y ACUERDOS:

I. DECLARATORIA DE LEGAL INSTALACIÓN Y QUÓRUM DE LA V SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL COMITÉ DE ADQUISICIONES DEL O.P.D. CONSEJO MUNICIPAL DEL DEPORTE DE ZAPOPAN, JALISCO, DE FECHA 24 DE ABRIL DE 2026.

A efecto de desahogar el PRIMER punto del Orden del Día, la Presidente del Comité de Adquisiciones constató la existencia del Quórum, se ha declarado la legal instalación del Comité de Adquisiciones para tener instalada la V Sesión Extraordinaria del Comité de Adquisiciones del Consejo Municipal del Deporte de Zapopan, Jalisco, para sesionar válidamente y tomar acuerdos.

II. LECTURA Y EN SU CASO APROBACIÓN DE LA ORDEN DEL DÍA.

A efecto de desahogar el SEGUNDO punto del Orden del Día, relativo a la aprobación del Orden del Día, la Presidente del Comité de Adquisiciones constató la aprobación del Orden del Día, mismo que fue aprobado por unanimidad de votos.

III. DISCUSIÓN Y EN SU CASO APROBACIÓN DE LA ADJUDICACIÓN DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL LPN-01-2026 “ADQUISICIÓN DE JUEGOS INFANTILES (MODELO SUBE Y BAJA INCLUYENTE) E INSTALACIÓN PARA LOS ESPACIOS PÚBLICOS DEPORTIVOS DEL O.P.D CONSEJO MUNICIPAL DEL DEPORTE DE ZAPOPAN JALISCO”.

Para efecto del desahogo del TERCER punto del Orden del Día, relativo a Discusión y en su caso aprobación de la adjudicación de la Licitación Pública Nacional LPN-01-2026 “Adquisición de juegos infantiles (modelo sube y baja incluyente) e instalación para los Espacios Públicos Deportivos del O.P.D Consejo Municipal del Deporte de Zapopan Jalisco”.

El representante de la **Presidente del Comité de Compras**, manifestó: Cedo el uso de la voz a la secretario técnico del Comité, para que sirva informar el punto.

El representante de la **Presidente del Comité de Compras**, concede el uso de la voz a la C. Marcela Gaspar Garcia Titular del Departamento de Compras del Consejo Municipal del Deporte de Zapopan, Jalisco y Secretario Técnico quien manifestó; Gracias, se hace de su conocimiento que únicamente se recibió las propuestas de los licitantes ECOPRED S.A.P.I. DE C.V. y PLAY CLUB, S.A. DE C.V., en el cuadro comparativo proyectado se muestran los participantes que en su primera revisión cumplieron con adjuntar la documentación solicitada en las bases de la convocatoria para la propuesta técnica, mismas que posteriormente fueron remitidas al área requirente para su evaluación técnica.

El licitante que se menciona a continuación se desecha la propuesta señalada al estar fuera del rango de precios respecto de la media del estudio de mercado de ECOPRED S.A.P.I. DE C.V. para la única partida

Tomando en consideración lo anterior, así como el informe del área requirente en el cual manifiesta el incumplimiento de los requerimientos técnicos solicitados según en el anexo 1 del proveedor PLAY CLUB, S.A. DE C.V.

Por lo tanto, al no contar con un mínimo de dos propuestas no se cuenta con las condiciones para adjudicar, por lo que se pone a su consideración la autorización conforme a lo establecido en el artículo 66 de la Ley de Compras Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios y se considera desierta. Por lo tanto, de acuerdo al artículo 71 numeral 2 de la Ley Compras Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios se solicita la autorización para una segunda convocatoria bajo las mismas características, únicamente modificando las fechas de los actos señalados en la misma.

El representante de la **Presidente del Comité de Compras**, manifestó: Ahora, solicito a los integrantes de este Comité de Adquisiciones levantando la mano, manifiesten si están a favor de declarar desierta la Licitación Pública Nacional LPN-01-2026 “Adquisición de juegos infantiles (modelo sube y baja incluyente) e instalación para los Espacios Públicos Deportivos del O.P.D Consejo Municipal del Deporte de Zapopan Jalisco”.

El representante de la **Presidente del Comité de Compras** Comunicó: “Aprobado por **UNANIMIDAD DE VOTOS**”.

El representante de la **Presidente del Comité de Compras**, manifestó: Ahora, solicito a los integrantes de este Comité de Adquisiciones levantando la mano, manifiesten si están a favor de Aprobación de la segunda vuelta para las bases de la Licitación Pública Nacional LPN-01-2026 “Adquisición de juegos infantiles (modelo sube y baja incluyente) e instalación para los Espacios Públicos Deportivos del O.P.D Consejo Municipal del Deporte de Zapopan Jalisco”. Segunda vuelta.

El representante de la **Presidente del Comité de Compras** Comunicó: “Aprobado por **UNANIMIDAD DE VOTOS**”.

IV. EXPOSICIÓN DE MOTIVOS DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL LPN-02-2026 PRESTACIÓN DE SERVICIO DE SEGURIDAD PRIVADA PARA LOS ESPACIOS PÚBLICOS DEPORTIVOS ADMINISTRADOS POR EL O.P.D. CONSEJO MUNICIPAL DEL DEPORTE DE ZAPOPAN. SEGUNDA VUELTA.

Para efecto del desahogo del CUARTO punto del Orden del Día, relativo a Exposición de motivos de la Licitación Pública Nacional LPN-02-2026 Prestación de Servicio de Seguridad Privada para los Espacios Públicos Deportivos Administrados por el O.P.D. Consejo Municipal del Deporte de Zapopan. Segunda Vuelta.

El representante de la **Presidente del Comité de Compras**, manifestó: Cedo el uso de la voz a la secretario técnico del Comité, para que sirva informar el punto.

El representante de la **Presidente del Comité de Compras**, concede el uso de la voz a la C. Marcela Gaspar Garcia Titular del Departamento de Compras del Consejo Municipal del Deporte de Zapopan, Jalisco y Secretario Técnico quien manifestó; Gracias, se hace de su conocimiento que únicamente se recibió las propuestas de los licitantes CAHERENGO SEGURIDAD PRIVADA S.A. DE C.V. y CSTE, SA DE CV.,

De los cuales el primer licitante quedo descalificado al no presentar la documentación digital de acuerdo a lo solicitado en el anexo 1 de las bases de la convocatoria, por lo que no se pudo aperturar el sobre del segundo licitante.

Por lo tanto, al no contar con un mínimo de dos propuestas no se está en condiciones para adjudicar conforme a lo establecido en el artículo 66 de la Ley de Compras Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios y se considera desierta. Por lo que se pone a su consideración la autorización para realizar la contratación de manera directa al ser esta la segunda vuelta conforme a lo establecido en el artículo 73 de la Ley de Compras Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios.

El representante de la **Presidente del Comité de Compras**, manifestó: Ahora solicito a los integrantes de este Comité de Adquisiciones levantando la mano, manifiesten si están a favor de declarar desierta la Licitación Pública Nacional LPN-02-2026 Prestación de Servicio de Seguridad Privada para los Espacios Públicos Deportivos Administrados por el O.P.D. Consejo Municipal del Deporte de Zapopan. Segunda Vuelta.

El representante de la **Presidente del Comité de Compras** Comunicó: **“Aprobado por UNANIMIDAD DE VOTOS”**.

El representante de la **Presidente del Comité de Compras**, manifestó: Ahora solicito a los integrantes de este Comité de Adquisiciones, manifiesten si están a favor de realizar la contratación de forma directa de la Licitación Pública Nacional LPN-02-2026 Prestación de Servicio de Seguridad Privada para los Espacios Públicos Deportivos Administrados por el O.P.D. Consejo Municipal del Deporte de Zapopan. Segunda Vuelta.

El representante de la **Presidente del Comité de Compras** Comunicó: **“Aprobado por UNANIMIDAD DE VOTOS”**.

V. EXPOSICIÓN DE MOTIVOS DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL LPN-03-2026 CONTRATACIÓN DE SERVICIO DE CRONOMETRAJE ELECTRÓNICO PARA LOS PARTICIPANTES DEL 37º EDICIÓN DEL MEDIO MARATÓN INTERNACIONAL ZAPOCAN 2026, SERIAL DE CARRERAS, SERIAL DE TRIATLÓN Y CICLISMO, ORGANIZADOS DEL O.P.D. CONSEJO MUNICIPAL DEL DEPORTE DE ZAPOCAN, JALISCO. SEGUNDA VUELTA.

Para efecto del desahogo del QUINTO punto del Orden del Día, relativo a Exposición de motivos de la Licitación Pública Nacional LPN-03-2026 contratación de servicio de cronometraje electrónico para los participantes del 37º Edición del Medio Maratón Internacional Zapopan 2026, serial de carreras, serial de triatlón y ciclismo, organizados del O.P.D. Consejo Municipal del Deporte de Zapopan, Jalisco. Segunda Vuelta.

El representante de la **Presidente del Comité de Compras**, manifestó: Cedo el uso de la voz a la secretario técnico del Comité, para que sirva informar el punto.

El representante de la **Presidente del Comité de Compras**, concede el uso de la voz a la C. Marcela Gaspar Garcia Titular del Departamento de Compras del Consejo Municipal del Deporte de Zapopan, Jalisco y Secretario Técnico quien manifestó; Gracias, se hace de su conocimiento que se recibió la propuesta del licitante SPEED TIME, S.A. DE C.V.

Por lo tanto, al no contar con un mínimo de dos propuestas no se está en condiciones para adjudicar conforme a lo establecido en el artículo 66 de la Ley de Compras Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios y se considera desierta. Por lo que

se pone a su consideración la autorización para realizar la contratación de manera directa al ser ésta la segunda vuelta conforme a lo establecido en el artículo 73 de la Ley de Compras Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios.

El representante de la **Presidente del Comité de Compras**, manifestó: Ahora solicito a los integrantes de este Comité de Adquisiciones levantando la mano, manifiesten si están a favor de declarar desierta la Licitación Pública Nacional LPN-03-2026 contratación de servicio de cronometraje electrónico para los participantes del 37° Edición del Medio Maratón Internacional Zapopan 2026, serial de carreras, serial de triatlón y ciclismo, organizados del O.P.D. Consejo Municipal del Deporte de Zapopan, Jalisco. Segunda Vuelta

El representante de la **Presidente del Comité de Compras** Comunicó: **“Aprobado por UNANIMIDAD DE VOTOS”**.

El representante de la **Presidente del Comité de Compras**, manifestó: Ahora solicito a los integrantes de este Comité de Adquisiciones, manifiesten si están a favor de realizar la contratación de forma directa de la Licitación Pública Nacional LPN-03-2026 contratación de servicio de cronometraje electrónico para los participantes del 37° Edición del Medio Maratón Internacional Zapopan 2026, serial de carreras, serial de triatlón y ciclismo, organizados del O.P.D. Consejo Municipal del Deporte de Zapopan, Jalisco. Segunda Vuelta.

El representante de la **Presidente del Comité de Compras** Comunicó: **“Aprobado por UNANIMIDAD DE VOTOS”**.

VI. EXPOSICIÓN DE MOTIVOS DE LA LICITACIÓN PÚBLICA LOCAL LPL-09-2026 “CONTRATACIÓN DE SERVICIO DE REHABILITACIÓN Y ADECUACIÓN DEL ESPACIO PÚBLICO DEPORTIVO DENOMINADO LOS GIRASOLES ADMINISTRADA POR EL O.P.D CONSEJO MUNICIPAL DEL DEPORTE DE ZAPOPAN JALISCO. DISCUSIÓN Y EN SU CASO APROBACIÓN DE LAS BASES DE LA LICITACIÓN PÚBLICA LOCAL LPL-09-2026 “CONTRATACIÓN DE SERVICIO DE REHABILITACIÓN Y ADECUACIÓN DEL ESPACIO PÚBLICO DENOMINADO LOS GIRASOLES ADMINISTRADA POR EL O.P.D CONSEJO MUNICIPAL DEL DEPORTE DE ZAPOPAN JALISCO”. SEGUNDA VUELTA.

Para efecto del desahogo del SEXTO punto del Orden del Día, relativo a Exposición de motivos de la Licitación Pública Local LPL-09-2026 Contratación de servicio de rehabilitación y adecuación del espacio público deportivo denominado Los Girasoles administrada por el OPD Consejo Municipal del Deporte de Zapopan, Jalisco. Discusión y en su caso aprobación de las bases de la Licitación Pública Local LPL-09-2026 Contratación de servicio de rehabilitación y adecuación del espacio público deportivo denominado Los Girasoles administrada por el OPD Consejo Municipal del Deporte de Zapopan, Jalisco. Segunda Vuelta.

El representante de la **Presidente del Comité de Compras**, manifestó: Cedo el uso de la voz a la secretario técnico del Comité, para que sirva informar el punto.

El representante de la **Presidente del Comité de Compras**, concede el uso de la voz a la C. Marcela Gaspar García Titular del Departamento de Compras del Consejo Municipal del Deporte de Zapopan, Jalisco y Secretario Técnico quien manifestó; Gracias, se recibieron las propuestas los licitantes DTMC S. DE R.L. DE C.V., CERFLO SERVICIOS INTEGRALES DE CONSTRUCCION S.A DE C.V, PAOLA STEPHANIA BARRAGAN GOMEZ, DI. COB S.A. DE C.V., CONSTRUMOVA SAPI DE CV, QATOCO S.A. DE C.V. y MARCO ANTONIO IÑIGUEZ BECERRA.

Los licitantes DTMC S. DE R.L. DE C.V., PAOLA STEPHANIA BARRAGÁN GÓMEZ, DI. COB S.A. DE C.V., CONSTRUMOVA SAPI DE C.V., QATOCO S.A DE C.V. Y MARCO ANTONIO IÑIGUEZ BECERRA, quedaron descalificados al no presentar la documentación de acuerdo a lo solicitado en el anexo 1 de las bases de convocatoria y, en consecuencia, no se pudo proceder a la apertura de sobres y, por lo mismo, tampoco se cuenta con un punto de comparación.

Ante dicha circunstancia, a efecto de cumplir con lo que dispone el artículo 66 de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios, al no contar con un mínimo de dos participantes y por ende, dos propuestas, se considera que no se está en condiciones para realizar el procedimiento de adjudicación conforme al mencionado marco legal; razón por la que conforme a lo establecido en los puntos primero y segundo del artículo 71 de la citada ley, se pone a su consideración la autorización para declarar desierta la licitación en comento y solicitar una segunda convocatoria, bajo las mismas características, modificando el punto 9 del anexo 1 y las fechas de los actos señalados en la misma, conforme lo establecido en el artículo 62 numeral 2 de la propia Ley de Compras Gubernamentales Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios.

El representante de la **Presidente del Comité de Adquisiciones**, manifiesta: Ahora solicito a los integrantes de este Comité de Adquisiciones levantando la mano, manifiesten si están a favor de declarar desierta la Licitación Pública Local LPL-09-2026 Contratación de servicio de rehabilitación y adecuación del espacio público deportivo denominado Los Girasoles administrada por el OPD Consejo Municipal del Deporte de Zapopan, Jalisco.

El representante de la **Presidente del Comité de Adquisiciones** Comunicó: **“Aprobado por UNANIMIDAD DE VOTOS”**.

El representante de la **Presidente del Comité de Adquisiciones**, manifiesta: Ahora, solicito a los integrantes de este Comité de Adquisiciones levantando la mano, manifiesten si están a favor de Aprobación de la segunda vuelta para las bases de la Licitación Pública Local LPL-09-2026 Contratación de servicio de rehabilitación y adecuación del espacio público deportivo denominado Los Girasoles administrada por el OPD Consejo Municipal del Deporte de Zapopan, Jalisco. Segunda Vuelta.

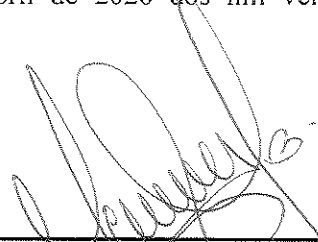
El representante de la Presidente del Comité de Adquisiciones Comunicó: “Aprobado por UNANIMIDAD DE VOTOS”.

VII. FORMAL CLAUSURA DE LA V SESION EXTRAORDINARIA DEL COMITÉ DE ASQUISIONES DEL O.P.D CONSEJO MUNICIPAL DEL DEPORTE DE ZAPOPAN JALISCO”.

Para efecto del desahogo del SÉPTIMO punto del Orden del Día, no habiendo más asuntos que tratar en esta V Sesión Extraordinaria, se da por concluida la misma, siendo las 15:03 quince horas con tres minutos del día viernes 24 veinticuatro de abril de 2026 dos mil veintiséis, agradeciendo la asistencia de las y los presentes.



C. JOHN ALBERTO RESTREPO HERNÁNDEZ
REPRESENTANTE DE LA PRESIDENTE DEL
COMITÉ DE ADQUISICIONES

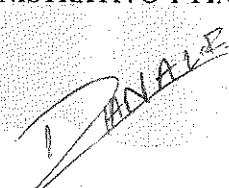


C. MARCELA GASPARGARCIA
SECRETARIO TÉCNICO DEL COMITÉ DE
ADQUISICIONES

C. MARIANA MIRANDA FRANCO
REPRESENTANTE DEL DIRECTOR EJECUTIVO,
ADMINISTRATIVO Y FINANCIERO



C. MARÍA DE LOS ÁNGELES CABRERA AGUILAR
TITULAR DEL DEPARTAMENTO DE TESORERÍA
Y CONTABILIDAD



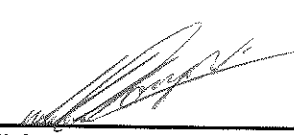
C. DIANA LIZBETH RUIZ QUIJAS
TITULAR DEL DEPARTAMENTO DE
PLANEACIÓN



C. JOEL SALVADOR CHAVEZ RIVERA
DIRECTOR DE UNIDADES Y CAMPOS
DEPORTIVOS



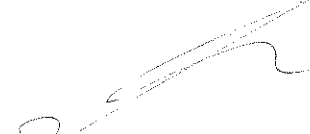
C. MARÍA CONCEPCIÓN INÍGUEZ POLANCO
DIRECTORA JURÍDICA



C. JORGE ARROYO VALADEZ
DIRECTOR DEL ÓRGANO INTERNO DE
CONTROL


C. MIRIAM AURORA MEJÍA ALATORRE
REPRESENTANTE DEL ÁREA JURÍDICA

C. MOISES CUADRAS ABRE
EN REPRESENTACION COORDINADOR DE LA
FRACCIÓN EDILICIA DEL PARTIDO POLÍTICO
REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL


C. JOSÉ GUZMÁN RAMÍREZ
EN REPRESENTACION DEL COORDINADOR DE
LA FRACCIÓN EDILICIA DEL PARTIDO
ACCIÓN NACIONAL

C. ROGELIO ALEJANDRO MUÑOZ PRADO
EN REPRESENTACIÓN DEL PRESIDENTE DE LA
CÁMARA NACIONAL DE COMERCIO,
SERVICIOS Y TURISMO DE GUADALAJARA
AUSENTE

C. IVAN JOSUÉ MONTES ROBLES
EN REPRESENTACIÓN DEL COORDINADOR
DE LA FRACCIÓN EDILICIA DEL PARTIDO
MORENA
AUSENTE

C. MARÍA INÉS MESTA ORENDAIN
COORDINADORA DE LA FRACCIÓN EDILICIA
DEL PARTIDO FUTURO
AUSENTE

C. HAIDEE VIVIANA ACEVES PEREZ
PRESIDENTE DE LA COMISIÓN DE DEPORTES
AUSENTE

C. DANIEL GUZMÁN NÚÑEZ
COORDINADOR DE LA FRACCIÓN EDILICIA
DEL PARTIDO MOVIMIENTO CIUDADANO
AUSENTE

MBA. ANTONIO LANCASTER JONS GONZÁLEZ
PRESIDENTE DEL CONSEJO DE CÁMARAS
INDUSTRIALES DE JALISCO
AUSENTE

C. ANDRÉS CANALES LEAÑO
PRESIDENTE DEL CONSEJO DE DESARROLLO
AGROPECUARIO DE JALISCO
AUSENTE

LIC. RAÚL FLORES LÓPEZ
PRESIDENTE DEL CENTRO EMPRESARIAL DE
JALISCO
AUSENTE

LIC. MIGUEL ÁNGEL LANDEROS VOLQUARTS
PRESIDENTE DEL CONSEJO MEXICANO DE
COMERCIO EXTERIOR DE OCCIDENTE
AUSENTE

La presente hoja de firmas forma parte integrante del Acta de la V Sesión Extraordinaria del Comité de Adquisiciones del O.P.D Consejo Municipal del Deporte de Zapopan, Jalisco, correspondiente al día viernes 24 veinticuatro de abril de 2026 dos mil veintiséis.